



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00091757- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La intención de crear la Carrera Ingeniería en Agroalimentos que prevé otorgar el título de grado de Ingeniero/a en Agroalimentos, a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario elevar una propuesta al Ministerio de Educación del Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Agroalimentos.

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba posee docentes que están capacitados para generar la propuesta de Carrera y cuenta la participación de profesores de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la misma Universidad.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: *Designar* la Comisión que desarrollará el proyecto de Carrera de Ingeniería en Agroalimentos, la cual estará integrada por los/as siguientes docentes:

- Dr. Nelson Rubén GROSSO (Leg. 28.593).
- Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA (Leg. 32.013)
- Dr. Rubén Horacio OLMEDO (Leg. 42.505)
- Dra. Patricia Raquel QUIROGA (Leg. 46.633)
- Dra. Ana Judith LAMBIR JACOBO (Leg.46.127)
- Dra. María Paula MARTÍN (Leg. 50.514)
- Dra. Valeria NEPOTE (Leg. 37.823)

- Dr. Abel Gerardo LÓPEZ (Leg. 37.260)

En representación de la Secretaría de Asuntos Académicos

- Dra. Biól. Silvia Patricia GIL (Leg. 28.249)
- Dr. Ing. Agr. Pablo Sebastián MANSILLA (Leg. 48.918)

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales correspondientes, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese al personal designado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.